

Latinoamérica: Identidades trans contra modelos hegemónicos

Por Sara Más
farías@enet.cu

La Habana, mayo (SEMIac).- Activistas trans de Uruguay, Argentina, México y Cuba reiteraron en La Habana la necesidad de fortalecer el activismo a favor de sus derechos y en contra de la criminalización de sus vidas, durante la realización del espacio para el diálogo Enredes, en la XII Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia.

“La identidad trans es una subversión que siempre interpela lo hegemónico”, aseguró la uruguaya Alejandra Collette Spinetti durante la realización del panel “Subversiones y resistencias desde las identidades trans: complejidades en el escenario latinoamericano, efectuado el 10 de mayo en el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

“La colonización no terminó cuando nuestros países se independizaron políticamente, sino que continúa y explica la réplica de modelos cisgeneristas, blancos, de represión y violencias, donde el poseedor de capital domina a los más pobres”, sostuvo la docente de literatura y danza, única mujer trans en un cargo directivo en su país.

En ese contexto, aplicable a la región, las personas con identidades trans son las más pobres, dominadas y confinadas al lugar de la periferia social y la no inclusión, obligadas a vivir en la clandestinidad y expuestas a discriminaciones, enfermedades y muertes, abundó.

Spinetti insistió en la necesidad de que el activismo continúe la lucha a favor de los derechos de las identidades trans y a la vez dé un salto hacia la generación de un pensamiento trans que genere logros, visibilidad e incidencia política.

“Los cuerpos trans son cuerpos de luchas internas y externas”, reconoció y dijo que la liberación y deconstrucción de lo hegemónico es de por vida.

En ese camino emancipador se necesita de políticas y las leyes que protejan los derechos de las identidades trans, aunque no basta con ello, de acuerdo con la experiencia de países como Argentina y Uruguay, agregaron participantes al encuentro.

La activista argentina Alba Rueda consideró que el logro de una ley de identidad de género desde 2012 fue sin duda un paso crucial en su país que las dotó de un instrumento jurídico para la protección de los derechos.

No obstante, la interpretación de esa ley crucial, en el día a día. “Cada agente judicial la interpreta a su manera”, indicó Rueda, coordinadora de la agrupación de Mujeres Trans en la nación suramericana.

Además de la denuncia de actos de discriminación, se necesita del reconocimiento de derechos y la eliminación de la opresión que se ejerce sobre

un grupo humano, en este caso las identidades trans, para que realmente se haga justicia.

Entre otros datos ilustrativos de la situación y condiciones de desventajas que vivencian las identidades trans, precisó que entre 80 y 90 por ciento de esas personas continúan atrapadas en la prostitución, viven el acoso, la falta de empleo, educación y salud.

Durante el encuentro se reiteró que junto a la lucha legal por el reconocimiento de los derechos, debe ir la del respeto a esos derechos. De ahí que Spinetti reivindicara que, a la par de las leyes, debe trabajarse en promover el cambio cultural en las sociedades.

Ese vuelco incluye la representación que hace y reproduce en el imaginario social, los medios de comunicación y los productos de consumo cultural y de entretenimiento, señalaron participantes desde el público.

En de las sociedades, además, existen espacios en los que se agrava la vulnerabilidad, la discriminación, la salud y todo tipo de riesgo para las identidades trans, como ocurre en los ámbitos carcelarios.

Se trata de escenarios apenas explorados, pero que necesitan de intervención e influencias, de acuerdo con la experiencia de la activista mexicana Ari Vera, quien creó en 2015 el proyecto Almas cautivas, para ayudar a cambiar la situación de las mujeres trans que cumplen sanción privadas de libertad en la capital mexicana.

“Todo lo que nos ocurre en la vida diaria de la sociedad sucede también en los ámbitos carcelarios, solo que de manera agravada”, explicó. “La construcción de la identidad trans es anulada en los centros penitenciarios”.

Expuso como ejemplos que las mujeres trans se ven obligadas casi siempre a cumplir sanción en prisiones de hombres, ajustar sus cuerpos y comportamientos al canon masculino y, por tanto, se les limita la expresión de sus identidades trans.

“Al menos en las cárceles de la capital mexicana, el activismo y las luchas de la comunidad trans han logrado algunos cambios y el reconocimiento de sus derechos en esos espacios, pero en el resto del país la situación sigue siendo la misma de siempre”, reflexionó.